AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	**233-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 3232 de 2022 que extendió la fase de transición de la hoja de ruta de reincorporación hasta el 30 de junio de 2023 y el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y orientaciones del grupo de Articulación territorial, con el objetivo de lograr la cobertura en la atención durante el período de febrero y planeación de las actividades de acompañamiento para el mes de marzo especificamente para el municipio de Puerto Leguizamo. Con los profesionales facilitadores se socializaron las directrices para el acceso a las becas para el acceso a formación técnica otorgadas mendiante convenio ARN-PNUD. Así mismo se orientaron las acciones para la atención en función de las expectativas de la población y sus necesidades. En el marco de la reunión de equipo del GT Putumayo se socializó la Estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos así como las acciones de busqueda activa de los nucleos familiares que aún no se ubican, como de aquellas personas que se encuentran con estado ausente pero que por información de terceros están presuntamente fallecidas.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizó la distribución de la población en reincorporación entre el equipo de facilitadores, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefonica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial. Se identificaron 2 personas que iniciaron su ruta de reincorporación en febrero con las cuales se orientó la aplicación del instrumento de caracterización.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período. De igual manera se realizó verificación de las personas que contaban con validación para atención telefonica o virtual mediante acta de gestión interna de enero 2023. Con el fin de realizar los cierres de matrículas de FPT abiertas y finalizadas en el 2022 se solicitó al equipo de facilitadores adelantar las acciones necesarias para la consecusión de certificados y registro en sirr. Se solicitó al equipo de facilitiadores el seguimiento oportuno a las unidades de negocio, se generaron compromisos para la aplicación del instrumento con las personas que tenían el seguimiento retrasado y los que están con seguimiento oportuno para la segunda quincena de febrero.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 63 personas vinculadas, en el procceso de seguimiento, se compartió con los profesionales el reporte de alertas tempranas para generar acciones de motivación y acompañamiento que minimice los riesgos de deserción o pérdida del proceso académico; así mismo se impulsó la vinculación a la oferta regular en formación para adultos. A la fecha del cierre del período se cuenta con una población en reincorporación total de 435 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 402 activas, 33 ausentes; así mismo se cuenta con 12 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, el 100% se encuentra activo.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período del informe se entregó a los profesionales facilitiadores el material de la caja de herrameintas para el desarrollo de objeto desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias; con lo anterior se realizó la programación de talleres con el equipo para poner en práctica la metodologia definida.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe se participó de reunión con la Secretaria de educación departamental, la IE rural El Cuembí y la UNAD el 16 de febrero en la cual se presentó la Estrategia Maestro itinerante y el alcance de la actual vigencia, así mismo se generarón compromisos para el acompañamiento técnico de dicha entidad. Con la gobernación de Putumayo, se impulsó la elaboración y radicación de un proyecto para apoyar a la asociación de personas adultas mayores y con discapacidad de Puerto Asís el cual consiste en el emprendimiento de una unidad productiva. Así mismo el 7 de febrero se acompaño a la asociación de firmantes de Mocoa en una reunión de articulación institucional con el objetivo de viabilizar acciones que impulsen la sostenibilidad economica de sus asociados.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el MEM23-000518/GPU del 13 de enero de 2023. Se generaron acciones para promover la vincualción de nuevas personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 2 personas interesadas. El 14 de febrero se socializó el calendario SENA para el acceso a la primera convocatoria titulada virtual año 2023.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el período se realizó contacto con los profesionales de OIM a cargo de la finalización de los procesos de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria a fin de establecer fechas para seguimiento y entrega de las iniciativas implementadas en los municipios de Mocoa y Puerto Leguizamo. Así mismo el 11 de febrero se participó de la entrega parcial de la dotación a las JAC y asociación de firmantes participantes de la iniciativa de Mocoa. Los días 24 y 25 de febrero se participó de las entregas de las iniciativas de los municpios de San Miguel y Orito respectivamente con un balance positivo por parte de las comunidades intervenidas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503 — CONTRATO No. **233-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participó en reunión con la Secretaria de educación departamental para el impulso y aocmpañamiento técnico en la implementación de la estrategia Maestro itinerante. Se mantuvo contacto permanente con la secretaría de gobierno departamental para el impulso de un proyecto productivo para la asociación de personas con discapacidad y enfermedad de alto costo.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones para la sesión de CDR a realizarse el 14 de marzo.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se entregaron 36 planillas de acompañamiento ala reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecusión de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos a 1 núcleo familiar del AETCR La Pradera. Se realizó el registro del seguimeinto a dos unidades de negocio colectivas.x Se realizó la gestión para respuesta de 1 PQRSD.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 36 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 13 planillas de formación académica y 3 planillas de formación para el trabajo. Se realizó verificación con los profesionales facilitadores de la atención del mes de enero y se registraron por gestión interna los casos que cumplian con los criterios de caso excepcional por evento extraordinario (6) y asistencias telefonicas o virtuales con justificacion para las personas residentes del municipio de Puerto Leguizamo.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Febrero 1 al 28. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. El 25 de febrero se entregó a la coordinación la propuesta de asignación de población en función del numero de facilitadores disponibles. Se entregó al asesor juridico información sobre las asistencias de reincorporación de 1 persona para dar respuesta a solicitud de terceros.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El 7 de febrero se acompañó reunión interinstitucional liderada por la ART para impulsar acciones de sostenibilidad economica para la asociación de firmantes de Mocoa. El 16 de febrero se asisitió a reunión con Secretaría de educación departamental para impulso de modelo Maestro itinerante. El 21 de febrero se asistió en compañía del coordinador de GT a reunión con la UARIV con el objetivo de conocer las acciones estratégicas de dicha entidad y establecer acciones de sinergia. Anexo 1. 06/02/2023- Reunión preparatoria entrega de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Anexo 2. 13022023-Reunión orientaciones convenio PNUD Anexo 3. 13022023-Comité ARN-OIM Agendas territoriales de reincorporación comunitaria Anexo 4. 14022023- Comité de Justicia Transicional Anexo 5. 15022023- Alineación continuidad proceso de formación becas ARN-PNUD Anexo 6. 20022023- Comité de compras fortalecimiento unidades productivas-PNUD Anexo 7. 22022023- Reunión para logística de entrega de iniciativas ATRC – San Miguel - Orito Anexo 8. 23022023- Reunión de seguimiento Maestro itinerante Anexo 9. 28022023- Reunión agenda visita directora ARN
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó recepción de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 13-02-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las personas reportadas con rechazos para adelantar las acciones de información y gestión (1 reprogramación, 2 personas con estado ausente, 1 persona fallecida situación que se ha indicado a la familia para el proceso de sucesión necesario para acceder al recurso).
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para la presente obligación y de acuerdo a las fechas de inicio del contrato, no fue posible adelantar acciones contempladas en ésta obliación, en su lugar se desarrollaron las actividades planteadas en el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y se planean las actividades para el siguiente período.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co